



ILGA OCEANÍA

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA



NOMBRE DE LA PROPUESTA: ADOPCIÓN DEL SISTEMA DE VOTACIÓN

Proponente: Simon Margan

Organización miembro de ILGA: NSW LGBTI Legal Forum

Documento cambiado: Reglamento de ILGA Oceanía

A) PREÁMBULO – Una breve historia procesal de la propuesta misma. (Opcional)

Esta propuesta actual se presentó en la Reunión General Anual [sábado 24 de octubre de 2020 (virtual)] de la última conferencia de ILGA Oceanía [jueves 22 de octubre de 2020 y sábado 24 de octubre de 2020 (virtual)]. Esta propuesta fue aprobada por votación de los miembros (Propuesta B - 5 votos contra 4 votos), sin embargo, "la propuesta fue eliminada para su presentación en la próxima AGM / Conferencia de ILGA Oceanía", debido a cierta preocupación de algunos de los delegados disidentes. que el Sistema de Voto Preferencial necesitaba mayor discusión

B) PROPÓSITO – Un breve resumen de lo que pretende la propuesta.

Esta propuesta exige que se utilice un sistema de votación "proporcional", cuando corresponda. Esta propuesta también especifica, en las elecciones celebradas durante una reunión general de ILGA Oceanía, exactamente cuándo se debe usar un sistema de votación "Proporcional", en oposición al sistema de votación "First Past the Post".

C) ANTECEDENTES – Antecedentes de los problemas relacionados con la propuesta en sí.

Actualmente, la constitución de ILGA Oceanía no prescribe un sistema específico de votación. Según la constitución actual, el salón de conferencias de la Asamblea General Anual (AGM) tendría que tomar continuamente una decisión sobre qué sistema de votación usar, lo que generaría pérdida de tiempo y discusiones. Esta propuesta resuelve esta importante cuestión antes de que surja este problema. El sistema de votación

"First Past the Post" tiene la ventaja de ser simple en circunstancias limitadas, es decir, donde solo hay dos opciones de boleta. Sin embargo, el "Sistema Preferencial (con un solo voto transferible) [Ver Videos Explicativos: VIDEO: ESCOCIA, VIDEO: IRLANDA, VIDEO: INGLATERRA] tiene las tres ventajas en las siguientes circunstancias: -

- 1) más de dos opciones de candidatos en una boleta; o
- 2) más de una posición votada en la misma papeleta.

1) UN VOTO – El sistema de votación preferencial es un sistema de votación de 'una elección' menos laborioso, mientras que el sistema actual "First Past the Post" requiere dos rondas de votación, lo que desperdicia tiempo valioso de la conferencia.

2) NO HAY VOTACIÓN TÁCTICA – El sistema "First Past the Post" corre el peligro de la votación táctica, en la que los candidatos son presentados para sabotear las posibilidades de otro candidato.

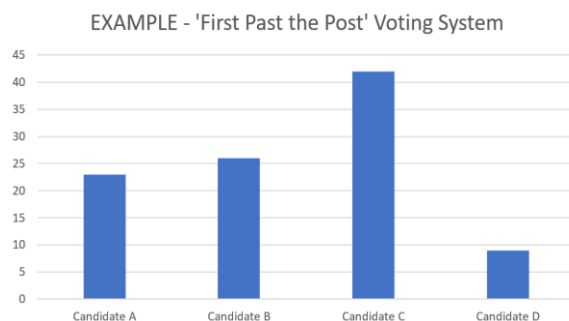
3) INTENCIÓN DEL VOTANTE – El sistema de voto preferencial tiene la ventaja de ser el enfoque más democrático y justo, como se evidencia en el siguiente ejemplo. Los dos sistemas de votación darían dos resultados diferentes, a pesar de que los candidatos son los mismos y los votantes expresan la misma intención de voto, sin embargo, solo el sistema de votación preferencial refleja la intención general real de los votantes.

EJEMPLO – Muestra la división de votos entre dos candidatos populares, atrayendo a votantes similares, lo que provoca la elección de un candidato menos popular.

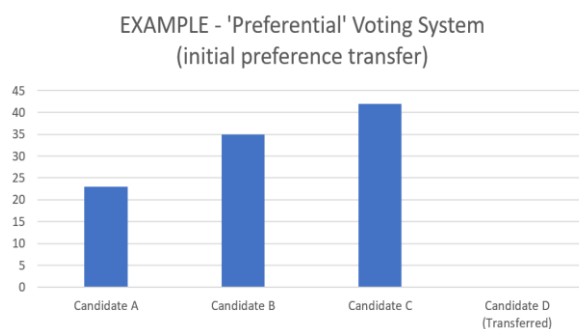
El **60%** de los votantes quiere que voten los candidatos A, B o D, ya que tienen los mismos partidarios, pero ninguno de estos partidarios quiere que el candidato C sea elegido.

El **40%** de los votantes quiere que se elija al candidato C.

Sistema de votación 'First Past the Post' [El ganador es C, a pesar de que hay más candidatos que favorecen a A, B o D].



Sistema de Voto Preferencial (después de la reasignación de preferencias).
[El ganador es B, el candidato más popular en una elección únicamente contra C].



D) CAMBIOS – Indique el cambio que desea realizar.

Cambios documentales: **Verde** para cualquier adición y **Rojo** para cualquier eliminación.

8. *Votación*

...

8.6. Ninguna persona podrá llevar más de cuatro (4) votos por poder.

S07.3 Procedimientos de votación

Los siguientes procedimientos se utilizarán para todos los nombramientos:-

S07.3.1 Si hay un solo candidato, es decir, solo dos opciones de candidatos, incluida la opción de "no confianza", la elección se decidirá mediante un sistema de votación "First Past the Post", donde se elige 1 opción de candidato, de las 2 opciones de candidatos disponibles, en función de qué opción de candidato recibe el mayor número de votos;

S07.3.2 Si hay más de un candidato, es decir dos opciones de candidatos incluyendo la opción de "no confianza", se utilizará un sistema de votación "Preferencial" con un voto único transferible.

S07.4 Sistema Preferencial (Voto Único Transferible)

S07.4.1 Los votantes completan su boleta electoral numerando consecutivamente cada opción de candidato, comenzando con un "1" para su candidato preferido y un "2" contra su próximo candidato preferido, etc., de modo que todas las opciones se numeren en el orden del votante. de preferencia;

S07.4.2 La cuota se obtiene del número entero más cercano derivado de la siguiente fórmula: -

$$Cuota = 1 + (\text{Número de Votos Formales} / (1 + \text{Puestos Disponibles}))$$

S07.4.3 Se elige a un candidato que logra la cuota durante este proceso;

S07.4.4 Si se van a elegir dos o más candidatos en la misma boleta, los votos del candidato sobre la cotización se reducen al tamaño de su excedente sobre la cuota, luego se redistribuyen a los otros candidatos según la siguiente preferencia;

S07.4.5 Si ningún candidato ha alcanzado la cuota, se elimina al candidato con el menor número de votos y se distribuyen sus votos de acuerdo con su siguiente preferencia;

S07.4.6 Los pasos S07.4.3 y S07.4.4 se repiten hasta obtener el número requerido de candidatos exitosos.

S07.5 Integridad del proceso electoral

S07.5.1 Todas las elecciones deben realizarse según el principio de que cada voto tiene el mismo valor.

S07.5.2 Todas las elecciones deben incluir escrutadores imparciales designados por cada candidato (un máximo de uno por candidato) para monitorear cada etapa del conteo de votos.

S07.5.3 Cada elección debe tener su propia boleta electoral impresa, con instrucciones en la boleta electoral sobre lo que constituye un voto válido.

S07.5.4 El escrutador debe favorecer la interpretación de una boleta para que el voto sea un voto formal válido, interpretándola para que refleje mejor la intención aparente del votante, independientemente de cualquier requisito escrito o política sobre la validez de un voto.

S07.5.5 Cada papeleta debe tener una opción de "No confianza", junto con una opción para cada uno de los candidatos que se presentan a la elección. Si el número de votos de "No Confianza" excede el total de votos válidos para el candidato con mayor número de votos.